

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las nueve horas se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los socios de la compañía **ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, señores 1.- **Pedro Verduga Cevallos**, propietario de 990.000 participaciones de \$0.04; 2.- **C. P. A. Grace Susan Verduga Flor**, propietaria de 8.000 participaciones de \$0.04.- 3.- **Victoria Augusta Verduga de Arguello**, propietaria de 2.000 participaciones de \$0.04. _____

Se encuentra presente en la reunión el señor Ingeniero Pedro Vicente Verduga Coello, en su calidad de Presidente de la compañía, quien desempeñará el cargo de Presidente de la Junta, actuando en la secretaría el Gerente don Pedro Verduga Cevallos.

A continuación, el Presidente de la junta solicita que por Secretaría se constante el quórum, lo que realiza inmediatamente el señor Pedro Verduga Cevallos, con vista de Libro de Participaciones, hecho lo cual informa a Presidencia que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la empresa que es de US\$40.000.00, dividido en 1'000.000 participaciones iguales e indivisibles de US\$0.04, dando derecho a un voto por cada una de ellas. _____

Acto seguido, los socios presentes se constituyen en Junta Universal General Extraordinaria, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta relacionado con la Aprobación de las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente por los socios concurrentes, pasando a tratarlo. _____

Inmediatamente, solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia, que con la debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los socios las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal, e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, por lo que propone a esta junta resolver sobre su aprobación, con lo que se daría cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento que establece la información que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías las sociedades sujetas a su control.

Terminada la exposición de don Pedro Verduga Cevallos, el Presidente de la Junta, Ing. Pedro Verduga Coello, toma la palabra y pregunta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción del señor Pedro Verduga Cevallos, u otra alternativa para ser considerada. Agotado

el precitado procedimiento y no existiendo otra moción, los socios entran a deliberar, luego de lo cual en **forma unánime RESUELVEN APROBAR** las cuentas, el balance, memoria presentada por el administrador y representante legal e informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Habiéndose resuelto en forma unánime el punto objeto de la sesión, el señor Pedro Verduga Cevallos, solicita a la audiencia permiso para ausentarse, por razones muy personales, no sin antes proponer el nombre de doña Grace Susan Verduga Flor para que desempeñe la labor de Secretaria Ad-hoc de la Junta, quien encontrándose presente acepta el cargo y entra de inmediato en funciones; indicando además, que autoriza a doña Grace Susan Verduga Flor, mediante carta que se anexa al expediente para que suscriba esta acta a su nombre y representación.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión, y siendo las diez horas, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leído a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las diez horas veinticinco minutos.- **Firmado: p. Pedro Verduga Cevallos, Grace Susan Verduga Flor.- Firmado: C.P.A. Grace Susan Verduga Flor - Socia-Secretaria Ad-hoc.- Firmado: Victoria Augusta Verduga Cevallos de Arguello.- Firmado: Ing. Pedro Vicente Verduga Coello-Presidente de la Junta.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, marzo 30 del 2015


C. P. A. GRACE SUSAN VERDUGA FLOR
SECRETARIA AD-HOC